MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA MEC/BID 09/2010

"Contratación de Mantenimiento y Reparación de Edificios e Instalaciones - ID N° 204.681"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil diez, en el Local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 6to. Piso del Edificio Planeta I siendo las **14:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación Directa Nº 09/2010 – "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Edificios e Instalaciones - ID Nº 204.681"**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución N° 64/10 del 01 de noviembre de 2010 y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Arts. 16, inc. c), y 34 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Ruth Fretes** y el **Lic. Gerardo Meira,** Funcionarios de Contrataciones, a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **CIVE INGENIERIA S.R.L.**
2. **ABATTE Y ASOCIADOS**
3. **ITASA S.A.**
4. **INGENIERIA ELECTROMECÁNICA MGM S.A.**
5. **LM CONSTRUCCIONES**

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Siendo las 14:30 horas, no se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03 y Resolución 805/09 Art. Nº 01.

El sobre presentado por la empresa ARVA S.R.L. es devuelta al oferente, conforme la Resolución 805/09 Art. Nº 02.

Se aclara que el mencionado llamado será prorrogado vía Addenda en las páginas del portal de Contrataciones Públicas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 14:35 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ruth Fretes
Asesora Técnica de Contrataciones
UCP MEC/BID

Lic. Gerardo Meira
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID